



BUENOS AIRES; 12 de Marzo de 2019.-

VISTO Resol D 545/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se ratifica el despacho de la Comisión de Doctorado mediante el cual se propone Jurado de Tesis para la candidata Lic. Marcela S. RIAL; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

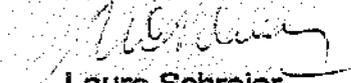
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resol D 545/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se ratifica el despacho de la Comisión de Doctorado mediante el cual se propone Jurado de Tesis para la candidata Lic. Marcela S. RIAL, cuya copia obra a fs. 99/100 y pasa a formar parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Régistrese; dése a la Secretaria de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 584




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



CUDAP: EXP-UBA: 0026476/16

BUENOS AIRES,

Visto las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina de los especialistas facultados para dictaminar sobre la tesis presentada por la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología, Marcela Silvina Rial; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Doctorado que corre a fojas 98;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1º - RATIFICAR lo actuado por la Comisión de Doctorado, referente a la propuesta para integrar el jurado de tesis consignado en el CUDAP: EXP-UBA: 0026476/16.

ARTICULO 2º - Consecuentemente designar a los miembros que integraran el jurado de tesis, previsto en el expediente mencionado precedentemente, de acuerdo al Anexo I que se adjunta.

ARTICULO 3º - Regístrese, Tome razón la Secretaría de Posgrado. Consecuentemente, pase al Consejo Directivo para su ratificación.

RESOLUCION No

SECRETARÍA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decano

EXPEDIENTE	POSTULANTE	TESIS	JURADO
0026476/18	Lic.en Biotecnología Marcela S. Rial	" Efecto de tratamientos antiparasitarios, con bajas dosis de Benznidazol y sus nuevas nanoformulaciones en la infección crónica murina por Trypanosoma cruzi Nicaragua y T.cruzi Sylvio-X-10/4 "	Titulares: Dra. Fernanda Frank Dr. Gerardo Mirkin Dr. Oscar Bottasso Suplentes: Dra. Karina Gómez Dra. Patricia Petray